

**Fundación Ver Bien para Aprender
Mejor, A. C.**

Estados financieros por el periodo
comprendido del 4 de marzo de 2009
(fecha de constitución) al 31 de
diciembre de 2009, y Dictamen de los
auditores independientes del 30 de abril
de 2010

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balance general	2
Estado de actividades	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5

Dictamen de los auditores independientes al Consejo Directivo de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Hemos examinado el balance general de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C. (la Fundación) al 31 de diciembre de 2009, y los estados de actividades y de flujos de efectivo que les son relativos, por el período comprendido del 4 de marzo de 2009 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2009. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas para entidades con propósitos no lucrativos. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C., al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por el período comprendido del 4 de marzo de 2009 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas para entidades con propósitos no lucrativos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Juan Antonio Rodríguez Espínola

30 de abril de 2010

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2009

(En pesos)

Activo	2009
Activo circulante:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,113,430
Deudores diversos	280,919
Donativos en especie	<u>163,698</u>
Total	<u>\$ 2,558,047</u>
Pasivo y patrimonio	
Pasivo circulante:	
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	\$ 32,014
Impuestos retenidos por pagar	<u>161,488</u>
Total del pasivo circulante	193,502
Patrimonio restringido	<u>2,364,545</u>
Total	<u>\$ 2,558,047</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Estado de actividades

Por el período del 4 de marzo de 2009 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2009
(En pesos)

	2009
Ingresos:	
Donativos en especie	\$ 5,390,863
Intereses ganados	<u>2,654</u>
	5,393,517
Egresos:	
Gastos de administración y generales	2,254,954
Honorarios	<u>774,018</u>
	<u>3,028,972</u>
Cambios netos en el patrimonio	2,364,545
Patrimonio al principio del año	<u>-</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 2,364,545</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Estado de flujos de efectivo

Por el período del 4 de marzo de 2009 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2009
(En pesos)

	2009
Actividades de operación:	
Cambio neto en el patrimonio	\$ 2,364,545
Disminución en:	
Deudores diversos	(280,919)
Inventario de donativos en especie	(163,698)
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	32,014
Impuestos retenidos por pagar	<u>161,488</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,113,430
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,113,430
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 2,113,430</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

Notas a los estados financieros

Por período del 4 de marzo de 2009 (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2009

(En pesos)

1. Actividades

El 4 de marzo de 2009 se constituyó la Fundación Ver bien para Aprender Mejor, A. C. sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es dotar de anteojos a todas las niñas y niños que estudien la educación primaria y secundaria de las escuelas públicas y que padecen problemas de agudeza visual, contribuyendo, de esta forma, a que los estudiantes continúen sus estudios. La Fundación se encuentra registrada como persona moral con fines no lucrativos para efectos fiscales.

La Fundación no tiene empleados por lo que no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Bases de presentación

Estado de actividades – El estado de actividades se registra de acuerdo con el boletín B-16 “Estados financieros con propósitos no lucrativos” en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un período, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la entidad, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones en su valor se reconocen en el cambio neto del período. Los equivalentes de efectivo están representados por mesa de dinero.
- b. *Donativos en especie* - Se valúan al menor de su valor determinado por el donante o valor de realización.
- c. *Provisiones* - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- d. **Impuestos a la utilidad** - La Fundación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial Tasa Unica (IETU), por lo que conforme a las disposiciones aplicables, unicamente paga impuesto sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal, por lo tanto, tampoco se reconoce ISR diferido de acuerdo a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, por ser una entidad con propósitos no lucrativos. La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del ISR de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 11 de agosto de 2009.
- e. **Ingresos por donativos** - Se registran al recibirse conforme se obtiene la autorización del donador y éste efectúa el depósito en cuentas de cheques de la Fundación.
- f. **Contribuciones recibidas en servicios** - Se reconocen en la medida de la recepción de los mismos, siempre y cuando éstos cumplan la totalidad de las siguientes condiciones: a) crean o aumentan el valor de los activos no monetarios, b) su prestación requiere habilidades especializadas, c) son necesarios, de tal suerte que, si no se recibieran en donación tendrían que ser comprados y d) pueden ser cuantificados razonablemente.

4. Efectivo

	2009
Efectivo	\$ 1,710,794
Equivalentes de efectivo:	
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>402,636</u>
	<u>\$ 2,113,430</u>

5. Patrimonio restringido

Está integrado por las aportaciones, cuotas o contribuciones de cualquier especie, ordinarias o extraordinarias, que hagan sus asociados; las contribuciones, cesiones, comodatos, donativos, subsidios, herencias o legados, de personas físicas o morales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, o cualquier otro apoyo en efectivo, títulos, bienes, derechos y servicios que se le otorguen; cualquier bien mueble o inmueble o derechos que adquiera la Fundación por cualquier título legal; el producto de las inversiones de los bienes de la Fundación; los productos de las actividades, eventos, cursos, seminarios, que lleve a cabo la Fundación; por bienes muebles o inmuebles que adquiera mediante la inversión de los recursos antes indicados o por cualquier otra forma; y cualquier otro ingreso que se vincule con su objeto social que legalmente pueda percibir la Fundación.

El patrimonio de la Fundación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que se reciban, se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no distribuyendo entre sus asociados los remanentes de los apoyos y estímulos que haya recibido, así como tampoco podrá otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

6. Régimen fiscal de la Fundación

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 95 fracción XII, y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única en su artículo 4 fracción II, la Fundación no es contribuyente de estos impuestos. La Fundación podrá estar sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta únicamente por los gastos no deducibles en que incurra.

7. Contingencia

La Fundación al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean de la rutina y propios de su actividad.

8. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de abril de 2010, por el Lic. Jorge Machado Cota (Director General) y Fernando Esqueda (Director de Operaciones) y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Fundación, quien puede decidir su modificación.

* * * * *